

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa EscapadaRural Servicios para propietarios S.L.U. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/ Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y número identificativo CIF B-64823032, organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 23 de septiembre de 2021 y finalizará el día 29 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

a. Legitimación para participar: Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años.

b. Ámbito territorial: el presente Sorteo tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional español.

c. Condiciones:

- El perfil de Instagram debe pertenecer a una persona «real» (quedarán descartados todos aquellos que participen a través de perfiles falsos en Instagram o utilizando los datos personales de terceros).

- Es imprescindible seguir las cuentas de EscapadaRural y ¡La Colmena Que Dice Sí! en Instagram.

- El ganador debe haber cumplido las condiciones y los pasos de participación mencionados en la publicación de Instagram.

- La participación en el Sorteo equivale a la aceptación de estas bases.

- Para participar en el Sorteo el usuario tiene que aceptar las condiciones legales de EscapadaRural ([aviso legal](#), [política de privacidad](#)).
- Los empleados de EscapadaRural y ¡La Colmena Que Dice Sí! y sus familiares de hasta primer grado no podrán resultar ganadores del sorteo.
- En caso de detectarse un intento de fraude por parte de un participante, EscapadaRural podrá excluir del sorteo a todos los grupos donde participe.

4.- MECÁNICA DEL SORTEO

Se admitirán participaciones introducidas desde el 23 de septiembre de 2021 hasta el 29 de septiembre de 2021 a las 13:00:00 horas. Los pasos para la correcta participación en el Sorteo son:

1. Seguir a EscapadaRural y ¡La Colmena Que Dice Sí! en Instagram.
2. Dar like a la publicación del sorteo y etiquetar a la persona con quien le gustaría compartir los premios.
3. La persona ganadora se elegirá aleatoriamente de entre todos los comentarios (se comprobará que se haya seguido correctamente todos los pasos). EscapadaRural y ¡La Colmena Que Dice Sí! mencionarán al ganador/a del sorteo en el mismo post del sorteo.
4. El ganador tendrá 48 horas para contactar con EscapadaRural vía mensaje directo. En caso de no contactar, se procederá a repetir el sorteo en función de los premios que han quedado resueltos.

En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a EscapadaRural.

EscapadaRural se reserva el derecho a eliminar del Sorteo (tanto siendo participante como ganador) cualquier persona con un nombre que no considere adecuado para su publicación (que vayan en contra de un

particular, que incluya contenido racista, xenófobo, sexista o que pueda herir sensibilidades).

a. El ganador:

1. El sorteo se realizará el día 29 de septiembre de 2021.
2. El concurso tendrá como resultado 1 ganador seleccionado de manera aleatoria.
3. Se contactará con el ganador exclusivamente a través del correo electrónico facilitado por él.
4. Si pasadas 48 horas tras el primer contacto, bien porque el ganador no haya podido ponerse en contacto o bien por que el ganador renuncie expresamente, no se procederá a realizar un nuevo sorteo. En caso de no poder entregar alguno de los premios, quedará desierto.

5.- EL PREMIO

El concurso tendrá como resultado 1 ganador seleccionado de manera aleatoria por EscapadaRural. El ganador recibirá una escapada de una noche para dos personas en una casa rural presente en EscapadaRural.com con un importe máximo de 100€ y un vale de ¡La Colmena Que Dice Sí! valorado en 100€ para gastar en una colmena de la Comunidad de Madrid, Barcelona, León, Valladolid, Valencia o San Sebastián.

El ganador deberá disfrutar del premio antes del 31 de diciembre de 2021.

El ganador deberá seleccionar un alojamiento, hablar con el propietario sobre disponibilidad y precio. El ganador comunicará por correo electrónico a comunicaciones@escapadarural.com para que EscapadaRural.com gestione la reserva y el pago en función de las tarifas publicadas en EscapadaRural.com o en su defecto en la web oficial del alojamiento.

Si dicha estancia supera la cifra de 100€ (IVA incluido) asignada al premio, el ganador deberá abonar la diferencia directamente al propietario del alojamiento.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de EscapadaRural y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la publicación de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de tus datos EscapadaRural Servicios para propietarios S.L. (en adelante, EscapadaRural) con domicilio en C/Bailén 50, local 7, 08009 Barcelona y CIF B-64823032.

EscapadaRural se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de EscapadaRural para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Posibilitar su participación en el concurso en atención a lo establecido en las presentes bases legales. Los datos tratados con esta finalidad se conservarán mientras se mantenga su participación y, una vez finalizado el concurso, durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica para el tratamiento es la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.

2. Atender las solicitudes de información y/o consultas efectuadas por el Participante. Los datos tratados con esta finalidad se conservarán durante los plazos de conservación y de prescripción de responsabilidades legalmente previstos. La base jurídica para el tratamiento es el interés legítimo es dar respuesta a las consultas que nos plantee.

3. Mantener informado al Usuario, incluso por medios electrónicos, acerca de los productos, servicios y novedades de ESCAPADA RURAL, tanto durante su participación en el concurso como tras su finalización. Los datos tratados con esta finalidad se conservarán hasta el momento en que el Participante retire su consentimiento. Si el Participante consiente el tratamiento de sus datos con esta finalidad, deberá marcar la casilla habilitada a tal efecto en el Sitio Web. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del Usuario.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a EscapadaRural, cualquier modificación de los mismos. EscapadaRural se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos

mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a EscapadaRural de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email gdpr@escapadarural.com indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: ESCAPADA RURAL, C/Bailén 50, local 7, 08009 - Barcelona. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de EscapadaRural a través del siguiente enlace:

<https://www.escapadarural.com/politica-privacidad>.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.